

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

C) OTROS ASUNTOS

Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2024, de la Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la cual se modifica la cuantía de los módulos económicos de los acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de la infancia y adolescencia para el periodo 2024-2026 y las cuantías correspondientes en 2023

Antecedentes de hecho

I. Por Resolución de 21 de junio de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas se convocaron los acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en los sectores de atención a personas con diversidad funcional, infancia y adolescencia, a personas en situación o riesgo de exclusión social pertenecientes a colectivos vulnerables y a personas mayores dependientes, para el periodo 2022-2026 (DOGV n.º 9371/29.06.2022), y sus posteriores correcciones de errores (DOGV n.º 9389/22.07.2022 y DOGV n.º 9429/16.09.2022).

II. Por Resolución de 11 de noviembre de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (DOGV n.º 9469/14.11.2022), se resolvió el procedimiento de selección de solicitudes de entidades de iniciativa social para acogerse al régimen de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de infancia y adolescencia para el periodo 2022-2026, y su posterior corrección de errores publicada en el DOGV n.º 9497/26.12.2022.

Por Resolución de fecha 22.12.2022 de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, se modifica el acuerdo de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de infancia y adolescencia para el periodo 2022 a 2026 con la entidad Fundación Asilo San Juan Bautista por estimación recurso reposición para la incorporación 12 plazas comedor.

III. Mediante anuncio publicado en el DOGV n.º 9607 de 31.05.2023 se abrió un nuevo plazo de presentación de solicitudes para la concertación de servicios adicionales o de nueva creación para el periodo 2023-2026.

IV. Por Resolución de 29 de agosto de 2023, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda se resuelve un primer procedimiento de selección de solicitudes de entidades de iniciativa social para acogerse al régimen de acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de infancia y adolescencia para el periodo 2023-2026 (DOGV n.º 9679/08.09.2023).

Por Resolución de 17 de octubre de 2023, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda se resuelve un segundo procedimiento de selección de solicitudes de entidades de iniciativa social para acogerse al régimen de acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de infancia y adolescencia para el periodo 2023-2026 (DOGV n.º 9708/20.10.2023).

V. Por la necesidad de dar respuesta con carácter urgente a la situación de emergencia migratoria en el sector de infancia y adolescencia, se resuelven varios procedimientos de incremento de plazas: por Resolución de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de fecha 07.12.2023 (DOGV n.º 9750/21.12.2023) se incrementan 40 plazas en la residencia Las Virtudes de la Fundación Antonio Moreno. Por Resolución de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de fecha 16.02.2024 (DOGV n.º 9795/23.02.2024) se incrementan 12 plazas más en la residencia Las Virtudes de la Fundación Antonio Moreno. Y por Resolución de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de fecha 09.05.2024 (DOGV n.º 9850/16.05.2024) se resuelve la concesión del incremento de cuatro plazas en el Hogar Mare de Déu dels Desemparats i dels Innocents de la entidad Cáritas Diocesana de Valencia. Por Resolución de 14.06.2024 (DOGV n.º 9876/21.06.2024) se resuelve la concesión de 52 plazas en el centro CATE Las Virtudes de la Fundación Antonio Moreno y la extinción del expediente IAAR/2024/0001/03 de 12 plazas de emergencia desde el 18.06.2024 en la residencia de acogimiento residencial de la tipología Proyecto Migratorio Las Virtudes, de la Fundación Antonio Moreno.

VI. Por Resolución de 7 de febrero de 2024, del director general de Gestión del Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales, se acuerda iniciar de oficio el procedimiento de modificación de la cuantía de los módulos económicos de los acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de infancia y adolescencia, con todas las entidades y centros incluidos en todas las Resoluciones de concesión mencionadas anteriormente.

VII. En fecha 17 de abril de 2024, se publicó el trámite de audiencia sobre la modificación de la cuantía de los módulos económicos para el año 2024, 2025 y 2026 así como las cuantías correspondientes al año 2023, del acuerdo de



acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de la infancia y adolescencia, a través de la web de la Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, concediendo un plazo de diez días hábiles a las entidades de iniciativa social que han suscrito y formalizado el concierto en este sector para poder presentar cuantas alegaciones consideraran oportunas indicando que, en caso de no hacerlo, se entenderá que la entidad ha manifestado su conformidad a los módulos establecidos en la mencionada resolución.

Trascurrido el plazo señalado tres entidades manifestaron su conformidad, mientras que el resto de las entidades no presentaron alegaciones o disconformidad a lo establecido en la citada resolución, entendiéndose por tanto conformes.

Advertidos errores de cálculo en el trámite de audiencia en los expedientes IACDIA/2022/34/03 e IAAR/2022/84/03 referidos a la compensación a abonar en una sola liquidación correspondiente al 2023, se procede a notificar en fecha 27 de mayo de 2024 la corrección, concediendo el plazo de cinco días hábiles para poder presentar cuantas alegaciones consideraran oportunas. Transcurrido dicho plazo, ninguna de las entidades presentó alegaciones o manifestó su disconformidad, entendiéndose por tanto conformes.

Asimismo, y resueltos posteriormente a dicho trámite de audiencia, la concesión del concierto para los expedientes IAAR/2024/0002/46 con la entidad Cáritas Diocesana de Valencia para su centro de Atención Residencial de la tipología Proyecto Migratorio, sito en Torrent, Hogar Mare de Dèu dels Desemparats i dels Innocents, e IAAR/2024/0004/03 con la entidad Fundación Antonio Moreno para su centro CATE Las Virtudes, sito en Villena para dar respuesta con carácter urgente a la situación de emergencia migratoria en el sector de infancia y adolescencia, se procede a comunicar de oficio el inicio del procedimiento de la modificación de la cuantía de los módulos económicos y su posterior corrección por error material, concediéndoles el oportuno trámite de audiencia, por plazo de cinco días hábiles para poder presentar cuantas alegaciones consideraran oportunas. Las entidades manifestaron su conformidad con lo establecido en el trámite de audiencia.

VIII. Por consiguiente, desde esta dirección general de Gestión del Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales, se aprecia la necesidad de proceder a la modificación de la cuantía de los módulos económicos para dar cumplimiento al artículo 20 de la Resolución de 21 de junio de 2022, que dice: «Anualmente, las cantidades correspondientes a los módulos plaza/día podrán ser revisadas conforme al incremento anual del índice general del IPC respecto al ejercicio anterior y en todo caso, al alza».

Por tanto, se aprueba un incremento que se abonará en una sola liquidación correspondiente al año 2023 (desde 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2023), cuyo resultado se ha obtenido aplicando a los módulos iniciales establecidos en la Resolución de convocatoria plurianual 2022-2026 (DOGV N.º 9371/29/06/2022) el 5,7% del IPC del año 2022. Teniendo en cuenta la existencia de plazas que no fueron ocupadas, el método de cálculo utilizado se ha basado en aplicar este 5,7% sobre la cuantía abonada para el año 2023 y las Obligaciones Debidamente Adquiridas (ODAS).

En el caso de los centros de día que prestan servicio de comedor, la base de cálculo se compone del total abonado para el año 2023 y las Obligaciones Debidamente Adquiridas (ODAS), exceptuando lo abonado por el comedor, cuyo módulo no se modifica.

Para obtener el importe del módulo para el periodo 2024-2026 (Anexo I) se ha llevado a cabo una composición de los índices del IPC correspondientes a los años 2022 y 2023, del 5,7% y 3,1% respectivamente, sobre los precios de los módulos establecidos en la resolución de convocatoria junio de 2022. Asimismo, para el periodo 2024-2026 el módulo del comedor en los centros de día se mantiene en 5€/plaza/día.

IX. Existe crédito adecuado y suficiente para dar cobertura a la subida de la cuantía de los módulos económicos para el año 2024, así como para el reajuste del año 2023 dentro del crédito consignado en el subprograma presupuestario 313100, «Gestión y Organización del Sistema», capítulo IV, de la Sección G0116 del Presupuesto de Gastos de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales Igualdad y Vivienda, en la línea: S1185 «Acción concertada: Gestión de Políticas de Infancia y Adolescencia» previsto en la Ley de Presupuestos de la Generalitat para el presente ejercicio, quedando condicionado el gasto e importe de los ejercicios siguientes (2025 y 2026) a la existencia de crédito adecuado y suficiente en las posteriores leyes de presupuestos.

X. En el anexo II de la presente resolución, se indican las cantidades totales incrementadas de cada uno de los centros concertados del sector de infancia y adolescencia para el periodo 2024-2026. La fecha de efectos económicos del aumento de dicho módulo económico será desde el 1 de enero de 2024 y hasta el 30 de junio de 2026, con excepción de las resoluciones de concesión del año 2024 (resolución de 16 de febrero de 2024, resolución de 9 de mayo de 2024 y resolución de 14 de junio de 2024) para las que las fechas de efectos económicos serán las de vigencia de concesión que consten en las respectivas resoluciones. Se hace constar también, que el expediente IAAR/2024/0001/03 de la residencia Las Virtudes de la Fundación Antonio Moreno, se extingue con fecha 17 de junio de 2024 por pasar las 12 plazas



concertadas del mismo a formar parte del nuevo centro CATE Las Virtudes de 52 plazas y que se concierta para el periodo 18.06.2024 hasta el 30.06.2026.

En el anexo III se indican, aquellos centros del sector de infancia y adolescencia que, habiendo presentado la memoria económica (modelo 19, anexo XII) en los plazos recogidos en la Resolución de 21 de junio de 2022, correspondientes a los gastos efectuados en el año 2023 muestran un saldo que arroja pérdidas con respecto a las cuantías percibidas en el 2023 y que permite justificar la cuantía prevista en el trámite de audiencia en relación con la cuantía calculada para cada uno de ellos.

XI. Posteriormente se dictará una nueva Resolución específica respecto a la cuantía del año 2023 para aquellos centros que, no relacionándose en el anexo III de la presente resolución, hayan presentado o no hayan presentado una memoria económica complementaria, según instrucción 2/24 de fecha 5 de abril de 2024, con un plazo hasta el 30 de junio de 2024, y acrediten de este modo total o parcialmente y de forma certificada, justificación de las cantidades desembolsadas según las especificaciones de la instrucción referenciada anteriormente. Se entenderá como cuantía a la que se renuncia aquella que no haya podido ser justificada por cada uno de los centros en su memoria económica y/o en la memoria complementaria presentada.

XII. Conforme a lo establecido en el artículo 7 Requisitos generales de la «Resolución de 21 de junio de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan los acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en los sectores de atención a personas con diversidad funcional, infancia y adolescencia, a personas en situación o riesgo de exclusión social pertenecientes a colectivos vulnerables y a personas mayores dependientes, para el periodo 2022-2026», y referente a acreditar o estar en condiciones de disponer de un certificado de calidad del centro o servicio, se ha comprobado que todas las entidades han presentado el certificado de calidad correspondientes o declaración responsable de estar en condiciones de obtenerlo o renovarlo.

Fundamentos de derecho

I. La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, establece en su artículo 34 la acción concertada como forma de provisión de las prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. Asimismo, el artículo 87 define los acuerdos de acción concertada como: «(...) instrumentos organizativos de naturaleza no contractual a través de los cuales las administraciones competentes podrán organizar la prestación de servicios sociales por entidades de iniciativa social cuya financiación, acceso y control sean de su competencia ajustándose al procedimiento y a los requisitos que prevé esta ley y la normativa sectorial que sea aplicable».

II. El Decreto 181/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana por entidades de iniciativa social (DOGV N.º 8197/23.12.2017) y su modificación por el Decreto 188/2021, de 26 de noviembre, del Consell, el artículo 31.1 del Decreto 181/2017 regula la modificación de los conciertos y establece que: «Las variaciones que puedan producirse en los servicios por circunstancias derivadas de las necesidades de atención de las personas usuarias o por circunstancias individualizadas, darán lugar a la modificación del concierto, siempre que exista crédito adecuado y suficiente, y no afecten a los requisitos que se establecen para la prestación y provisión de fondos». Asimismo, en su artículo 31.5 establece que «El concierto se podrá modificar de oficio o a instancia del titular del servicio, siempre que concurren motivos de interés público, siendo preceptiva, en caso de modificación de oficio, la audiencia de la parte interesada». Por otro lado, el artículo 33 contempla la revisión y modificación de las condiciones técnicas o económicas y dispone que: «1. La Conselleria competente podrá revisar las condiciones técnicas y los módulos económicos como consecuencia de cambios normativos. 2. Asimismo podrá revisarse los importes de los módulos económicos durante el plazo de duración del concierto social, por resolución del órgano competente de la Conselleria, para mantener las condiciones económicas del concierto, dentro de las disponibilidades presupuestarias (...)».

III. El Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell, establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerias de la Generalitat (DOGV n.º 9647/25.07.2023). La Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda es el máximo órgano encargado de la dirección y ejecución de la política del Consell en materia de prestación social, servicios sociales, dependencia, personas con discapacidad, igualdad, familias, infancia y adolescencia, adopciones, juventud, mujer, personas migrantes cooperación al desarrollo, voluntariado social y vivienda, según establece el artículo 1 del Decreto 132/2023, de 10 de agosto (DOGV n.º 9661/14.08.2023), del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda. El artículo 19 indica que la Dirección General de Gestión del Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales es el centro directivo que ejerce las competencias en materia de acción concertada.



IV. La Orden 2/2024, de 14 de mayo, de 2024 (DOGV n.º 9851/17.05.2024), de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, desarrolla el Decreto 132/2023, de 10 de agosto, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

V. La Resolución de 15 de mayo de 2024 (DOGV n.º 9851/17.05.2024), de la vicepresidenta segunda del Consell y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, delega el ejercicio de competencias en determinados órganos de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

Por todo lo cual y conforme a lo dispuesto, corresponde a la persona que ocupe el puesto de la dirección general de Gestión y Organización del Sistema, en adelante dirección general de Gestión del Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales, por delegación de la persona titular de la Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias existentes, la Resolución sobre la modificación de la cuantía de los módulos económicos del acuerdo de acción concertada en materia de servicios sociales para el sector de infancia y adolescencia para el periodo 2024-2026 y las cuantías correspondientes al año 2023; y por consiguiente, resuelvo:

I. Aprobar la modificación de la cuantía de los módulos económicos de los acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de la infancia y adolescencia para el periodo 2024-2026, con las entidades y centros que constan detalladamente en el anexo II de esta resolución, llevándose a cabo un incremento diferencial de la financiación por un importe de 19.739.632,05 € que de forma desglosada quedaría como sigue:

- Año 2024: 7.890.134,81 €
- Año 2025: 7.917.853,25 €
- Año 2026: 3.931.643,99 €

Por otro lado, se aprueban las cuantías correspondientes al incremento de la financiación correspondiente al año 2023 de los centros contenidos en el anexo III por un importe global de 1.255.540,07 €.

Las cantidades que constan en el anexo II recogen en los IACDIA que prestan servicio de comedor la cantidad total que percibirán dichos centros incluido el comedor, y que no aparecía reflejado en los anexos del trámite de audiencia porque se mantenía con el mismo precio (5 € plaza/día).

II. Dicha modificación de la cuantía de los módulos económicos para el año 2024 y el reajuste global referente al año 2023, se efectúa con cargo al crédito del anexo de transferencias corrientes adscrito al subprograma presupuestario 313100, «Gestión y Organización del Sistema», capítulo IV, de la Sección G0116 del Presupuesto de Gastos de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales Igualdad y Vivienda, en la línea: S1185 «Acción concertada: Gestión de Políticas de Infancia y Adolescencia» previsto en la Ley de Presupuestos de la Generalitat para el presente ejercicio, quedando condicionado el gasto e importe de los ejercicios siguientes a la aprobación y existencia de crédito adecuado y suficiente en las posteriores leyes de presupuestos de gastos de la Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda o su equivalente Ley de presupuestos de la Generalitat para cada ejercicio presupuestario.

III. Los efectos económicos de la subida del IPC serán desde el 1 de enero de 2024 a 30 de junio de 2026 a excepción de los expedientes referenciados en el apartado X; y el reajuste para el año 2023 será una cantidad global que se abonará en una sola liquidación en el presente ejercicio, y comprenderá desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

IV. La formalización de la modificación de la cuantía de los módulos económicos se realizará mediante una adenda a los documentos de formalización de concierto social suscritos en 2022, 2023 y 2024.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo que prevé el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Asimismo, pueden interponer potestativamente recurso de reposición, previo al recurso contencioso administrativo, ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.



ANEXO I

TIPOLOGIA	RECURSO	PLAZAS	MÓDULO 2024-2026
IAAR	EMBARAZADAS	8	177,74
		14	199,82
	PROYECTO MIGRATORIO	6	203,09
		7	198,79
		12	196,86
		16	192,88
		18	190,18
		24	205,34
		40	218,85
		RECEPCIÓN	40
	PRIMERA INFANCIA	8	243,53
		12	238,00
	ATENCIÓN GENERAL	6	203,09
		7	192,17
		8	188,87
		10 – 11	180,04
		12 – 14	180,21
		16	179,29
		18 – 19	178,08
		24	172,36
TRATA	6	203,09	
PROBLEMAS DE CONDUCTA	16	303,25	
	20	283,80	
SALUD MENTAL	12	254,43	
IARS	RESIDENCIA SOCIOEDUCATIVA	16	217,24
		60	244,38
IAHO	EMANCIPACIÓN	4	79,69
		6	66,40
IACDIA	CDACE	10	35,81
		12	30,93
		24	27,57
		36	25,54
		48	25,54
	CDISL	12	36,88
		24	35,55
		36	35,45

Acción concertada: Gestión de políticas de Infancia y Adolescencia. Centro Gestor G01160402GE00000.
Línea presupuestaria S1185

ANEXO II

EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGÍA	TOTAL PLAZAS 2024	ACTUALIZACIÓN CONCESIÓN 2024 (366 días)	ACTUALIZACIÓN CONCESIÓN 2025 (365 días)	ACTUALIZACIÓN CONCESIÓN 2026 (181 días)
IAAR/2022/64/03	CONGREGACION RELIGIOSAS DE JESUS-MARIA	R0300552G	HOGAR DE ACOGIMIENTO JESUS-MARIA	Adolescentes embarazadas y/o madres adolescentes	8	520.422,72	519.000,80	257.367,52
IAAR/2022/45/46	COMUNIDAD LUISA DE MARILLAC DE VALENCIA	R4601130J	RESIDENCIA ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES LUISA DE MARILLAC I Y II	Adolescentes embarazadas y/o madres adolescentes	14	1.023.877,68	1.021.080,20	506.343,88



IAAR/2024/0002/46	CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA	R4600177B	HOGAR MARE DE DEU DELS DESEMPARATS I DELS INNOCENTS	Proyecto Migratorio	4	189.279,88	296.511,40	147.037,16
IAAR/2022/17/46	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES ALGEMESÍ III	Proyecto Migratorio	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/19/46	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES ALGEMESÍ II	Proyecto Migratorio	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/20/46	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES ALGEMESÍ I	Proyecto Migratorio	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/54/03	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «BENALÚA»	Proyecto Migratorio	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/56/03	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «LA ATALAYA»	Proyecto Migratorio	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/57/03	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «LA MAGRANA»	Proyecto Migratorio	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/4/12	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	HOGAR DE PROYECTO MIGRATORIO, PISO DON BOSCO BURRIANA	Proyecto Migratorio	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/5/12	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES BURRIANA I	Proyecto Migratorio	7	509.299,98	507.908,45	251.866,93
IAAR/2022/81/03	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES ELDA I	Proyecto Migratorio	7	509.299,98	507.908,45	251.866,93
IAAR/2022/82/03	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES ELDA II	Proyecto Migratorio	7	509.299,98	507.908,45	251.866,93
IAAR/2024/0001 /03	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES LAS VIRTUDES	Proyecto Migratorio	12	276.391,44	0,00	0,00
IAAR/2022/73/03	FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	RESIDENCIA PROYECTO MIGRATORIO VERDADER 2	Proyecto Migratorio	16	1.129.505,28	1.126.419,20	558.580,48
IAAR/2022/49/46	CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA	R4600177B	HOGAR MARE DE DEU DELS DESEMPARATS I DELS INNOCENTS	Proyecto Migratorio	24	1.803.706,56	1.798.778,40	891.996,96
IAAR/2022/23/46	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	RESIDENCIA HOGAR BUENAVISTA	Proyecto Migratorio	24	1.803.706,56	1.798.778,40	891.996,96
IAAR/2022/71/03	FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	RESIDÈNCIA DE PROJECTE MIGRATORI EL	Proyecto Migratorio	24	1.803.706,56	1.798.778,40	891.996,96



			CASTELL					
IAAR/2024/0004/03	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CATE «LAS VIRTUDES»	Proyecto Migratorio	52	2.241.899,40	4.153.773,00	2.059.816,20
IAAR/2022/84/03	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES LAS VIRTUDES	Proyecto Migratorio	80	4.683.390,00	3.195.210,00	1.584.474,00
IAAR/2022/16/46	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE RECEPCIÓN DE MENORES LOS PINOS	Recepción	40	3.203.964,00	3.195.210,00	1.584.474,00
IAAR/2022/21/46	ASOCIACIÓN NUEVA INFANCIA	G97039580	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES NUEVA INFANCIA I	Primera Infancia con Necesidades Especiales	8	713.055,84	711.107,60	352.631,44
IAAR/2022/35/46	CARIDAD SANTA ANA.HNAS. DE LA PROVINCIA del IDO. CORAZÓN DE MARIA	R4600833J	HOGAR INFANTIL SANTA ANA	Primera Infancia con Necesidades Especiales	8	713.055,84	711.107,60	352.631,44
IAAR/2022/53/03	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	RESIDENCIA MARGARITA NASEAU	Primera Infancia con Necesidades Especiales	12	1.045.296,00	1.042.440,00	516.936,00
IAAR/2022/10/46	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	HAG VALENCIA 1	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/11/46	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	HAG RIU	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/12/46	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	HAG BURJASSOT 4	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/13/46	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	HAG BURJASSOT 2	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/14/46	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	HAG BURJASSOT 1	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/7/03	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	HAG VENECIA IV	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/9/12	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	HAG CASTELLON 1	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/34/46	CASTELL COOPERATIVA VALENCIANA	F46399119	RESIDENCIA ACOGIMIENTO GENERAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA TURIA	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/25/46	COMUNIDAD DE ANIMACIÓN DEL SECTOR VALENCIA-PALMA HH.EE.CC. LA SALLE	R4600053E	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES PROYECTO OBERT LLÍRIA	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/66/03	COMUNIDAD NAZARET	R0300035C	HAGAIA FLORIDA 1	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/67/03	COMUNIDAD NAZARET	R0300035C	HAGAIA FLORIDA 2	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/70/03	COMUNIDAD NAZARET	R0300035C	HAGAIA SAN BLAS 2	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/30/46	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	HOGAR LA SALLE AMIGÓ II	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/31/46	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	HOGAR LA SALLE AMIGÓ I	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/40/03	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	HOGAR ZAGALES II	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74



IAAR/2022/41/46	FUNDACIÓN ASILO DE LA ENCARNACIÓN	R4600018H	LA ENCARNACIÓN	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/28/46	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «MASSAMAGRELL»	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/58/03	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «ORIOLA»	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/62/03	FUNDACION DIOCESANA SAN JOSE OBRERO	R0300069B	HOGAR DE ACOGIMIENTO GENERAL PISO B-2	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/76/03	FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	HAGAIA LA MAR	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/42/46	MENUTS DE VALENCIA	G97682041	CASA DE LAS ANDORINAS	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/80/03	SOCIALIA COOPERATIVA VALENCIANA	F53695789	L'OMET II	Atención General	6	445.985,64	444.767,10	220.555,74
IAAR/2022/1/12	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	HOGAR CÁNDIDO LIZÁRRAGA	Atención General	7	492.339,54	490.994,35	243.479,39
IAAR/2022/27/46	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	HOGAR FRANCISCO DE ASÍS	Atención General	7	492.339,54	490.994,35	243.479,39
IAAR/2022/39/03	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	HOGAR ZAGALES I	Atención General	7	492.339,54	490.994,35	243.479,39
IAAR/2022/3/12	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES BURRIANA II	Atención General	7	492.339,54	490.994,35	243.479,39
IAAR/2022/55/03	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «EL PALMERAL»	Atención General	7	492.339,54	490.994,35	243.479,39
IAAR/2022/61/03	FUNDACION DIOCESANA SAN JOSE OBRERO	R0300069B	HOGAR DE ACOGIMIENTO GENERAL PISO A	Atención General	7	492.339,54	490.994,35	243.479,39
IAAR/2022/63/03	FUNDACION DIOCESANA SAN JOSE OBRERO	R0300069B	HOGAR DE ACOGIMIENTO GENERAL PISO C	Atención General	7	492.339,54	490.994,35	243.479,39
IAAR/2022/48/46	RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS. PROVINCIA DE LUIS AMIGO	R7800592C	HOGAR LUIS AMIGÓ BURJASSOT	Atención General	7	492.339,54	490.994,35	243.479,39
IAAR/2022/65/03	A.H.P.N.P.A.F. NUEVO FUTURO	G28309862	HOGAR EL PINO	Atención General	8	553.011,36	551.500,40	273.483,76
IAAR/2022/8/03	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	HAG HOYO 2	Atención General	8	553.011,36	551.500,40	273.483,76
IAAR/2022/69/03	COMUNIDAD NAZARET	R0300035C	HAGAIA SAN BLAS I	Atención General	8	553.011,36	551.500,40	273.483,76
IAAR/2022/46/46	FUNDACIÓN ASILO NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS	G46104139	CENTRO DE ACOGIDA NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS	Atención General	8	553.011,36	551.500,40	273.483,76



	OS							
IAAR/2022/32/46	FUNDACION ESTABLECIMIENTO DE CARIDAD SANTOS PATRONOS BERNARDO, MARIA Y GRACIA	G46296869	CENTRO DE ACOGIDA SANTOS PATRONOS	Atención General	8	553.011,36	551.500,40	273.483,76
IAAR/2022/74/03	FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	HAGAIA EL VERGER	Atención General	8	553.011,36	551.500,40	273.483,76
IAAR/2022/75/03	FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	HAGAIA IFACH	Atención General	8	553.011,36	551.500,40	273.483,76
IAAR/2022/77/03	FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	HAGAIA POLOP	Atención General	8	553.011,36	551.500,40	273.483,76
IAAR/2022/44/46	COMUNIDAD LUISA DE MARILLAC DE VALENCIA	R4601130J	RESIDENCIA LA INMACULADA	Atención General	10	658.946,40	657.146,00	325.872,40
IAAR/2022/52/03	FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	RESIDENCIA DE ATENCIÓN GENERAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BENISSA 2	Atención General	10	658.946,40	657.146,00	325.872,40
IAAR/2022/78/03	FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	RESIDENCIA DE ATENCIÓN GENERAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA RELLEU	Atención General	10	658.946,40	657.146,00	325.872,40
IAAR/2022/72/03	FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	RESIDENCIA DE ATENCIÓN GENERAL EL VERDADER	Atención General	11	724.841,04	722.860,60	358.459,64
IAAR/2022/24/46	COMUNIDAD DE ANIMACIÓN DEL SECTOR VALENCIA-PALMA H.H.EE.CC. LA SALLE	R4600053E	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES PROYECTO OBERT PATERNA	Atención General	12	791.482,32	789.319,80	391.416,12
IAAR/2022/68/03	COMUNIDAD NAZARET	R0300035C	HAGAIA SAN AGUSTIN	Atención General	12	791.482,32	789.319,80	391.416,12
IAAR/2022/2/12	CONGREGACIÓN HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS	R2802221H	RESIDENCIA DE ATENCIÓN GENERAL «LA RESURRECCIÓN ""	Atención General	12	791.482,32	789.319,80	391.416,12
IAAR/2022/18/46	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	CASA DON BOSCO VALENCIA	Atención General	12	791.482,32	789.319,80	391.416,12
IAAR/2022/6/12	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	CASA DON BOSCO BURRIANA	Atención General	12	791.482,32	789.319,80	391.416,12
IAAR/2022/79/03	SOCIALIA COOPERATIVA VALENCIANA	F53695789	L'OMET	Atención General	12	791.482,32	789.319,80	391.416,12
IAAR/2022/36/46	CONGREGACIÓN HERMANAS TERCARIAS CAPUCHINAS	R2802221H	RESIDENCIA DE ATENCIÓN GENERAL «LUIS AMIGÓ"	Atención General	14	923.396,04	920.873,10	456.652,14



IAAR/2022/33/46	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «LA POBLA»	Atención General	16	1.049.922,24	1.047.053,60	519.223,84
IAAR/2022/15/46	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES POTRÍES	Atención General	18	1.173.191,04	1.169.985,60	580.184,64
IAAR/2022/59/03	FUNDACION DIOCESANA SAN JOSE OBRERO	R0300069B	CASITA DE REPOSO	Atención General	18	1.173.191,04	1.169.985,60	580.184,64
IAAR/2022/29/46	FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT	G54618517	MARCELINO CHAMPAGNAT	Atención General	18	1.173.191,04	1.169.985,60	580.184,64
IAAR/2022/51/46	MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSE DE LA MONTAÑA PROV.DEP.	R4600030C	(CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES) HOGAR «SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA»	Atención General	19	1.238.368,32	1.234.984,80	612.417,12
IAAR/2022/83/03	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	RESIDENCIA DE ACOGIDA DE MENORES DOLORES	Atención General	24	1.514.010,24	1.509.873,60	748.731,84
IAAR/2022/43/46	FUNDACIÓN ASILO SAN JUAN BAUTISTA	G46156428	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES ASILO SAN JUAN BAUTISTA	Atención General	24	1.514.010,24	1.509.873,60	748.731,84
IAAR/2022/26/46	FUNDACION DE LA C.V. ASOCIACION PROTECTORA DE LOS NIÑOS – ASILO DEL NIÑO JESUS	G46178257	ASILO DEL NIÑO JESUS	Atención General	24	1.514.010,24	1.509.873,60	748.731,84
IAAR/2022/60/03	FUNDACION DIOCESANA SAN JOSE OBRERO	R0300069B	RESIDENCIA DE ACOGIMIENTO GENERAL SAN JOSE OBRERO I	Atención General	24	1.514.010,24	1.509.873,60	748.731,84
IAAR/2022/51/03	FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	G61878831	RESIDENCIA DE ACOGIMIENTO GENERAL «ALTEA»	Atención General	24	1.514.010,24	1.509.873,60	748.731,84
IAAR/2022/47/46	RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS. PROVINCIA DE LUIS AMIGO	R7800592C	RESIDENCIA LUIS AMIGÓ – VILLAR	Atención General	24	1.514.010,24	1.509.873,60	748.731,84
IAAR/2023/1/46	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «MAS DE LA PINAETA»	Menores con Problemas de Conducta	16	1.775.832,00	1.770.980,00	878.212,00
IAAR/2022/37/46	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «ANASSIM»	Menores con Problemas de Conducta	20	2.077.416,00	2.071.740,00	1.027.356,00
IAAR/2022/38/46	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «TORRENT III»	Menores con Problemas de Conducta	20	2.077.416,00	2.071.740,00	1.027.356,00
IAAR/2022/22/46	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «TORRENT II»	Salud Mental	12	1.117.456,56	1.114.403,40	552.621,96



	PSICOSOCIAL							
IARS/2022/1/03	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	GRUPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA ALICANTE AMIGÓ	Centro socioeducativo	16	1.272.157,44	1.268.681,60	629.127,04
IARS/2022/2/03	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE REEDUCACIÓN «LA VILLA»	Centro socioeducativo	60	5.366.584,80	5.351.922,00	2.653.966,80
IAHO/2022/33/03	A.H.P.N.P.A.F. NUEVO FUTURO	G28309862	HOGAR DE EMANCIPACIÓN LOS NARANJOS	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/34/03	A.H.P.N.P.A.F. NUEVO FUTURO	G28309862	HOGAR DE EMANCIPACIÓN BENACANTIL	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/7/46	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	PISO DE EMANCIPACIÓN BURJASSOT	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/24/46	CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA	R4600177B	SAN JOSÉ	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/30/03	COMUNIDAD NAZARET	R0300035C	HOGAR EMANCIPACIÓN TUBERIA 63	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/31/03	COMUNIDAD NAZARET	R0300035C	HOGAR EMANCIPACIÓN ELCHE 1	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/32/03	COMUNIDAD NAZARET	R0300035C	HOGAR DE EMANCIPACIÓN GARBINET 1	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/14/46	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	HOGAR DE EMANCIPACIÓN PAE PATRAIX	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/36/03	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	PAE TOSSAL-VADILLO	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/3/12	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE EMANCIPACIÓN : «HOGAR DE EMANCIPACIÓN CAMINO»	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/25/03	FUNDACION DIOCESANA SAN JOSE OBRERO	R0300069B	HOGAR DE EMANCIPACIÓN SAN JOSE OBRERO	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/13/46	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	HOGAR DE EMANCIPACIÓN PISO MAIN	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/15/46	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	HOGAR DE EMANCIPACIÓN PISO MAGONE 2	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/16/46	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	HOGAR DE EMANCIPACIÓN PISO MAGONE 1	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/2/12	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	HOGAR DE EMANCIPACIÓN PISO BUZZETTI	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/10/46	FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT	G54618517	HOGAR DE EMANCIPACIÓN CULLERA I	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/21/46	FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT	G54618517	HOGAR DE EMANCIPACIÓN HERMANOS II	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56



IAHO/2022/22/46	FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT	G54618517	HOGAR DE EMANCIPACIÓN HERMANOS I	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/9/46	FUNDACIÓN MARCELINO CHAMPAGNAT	G54618517	HOGAR DE EMANCIPACIÓN CULLERA II	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/5/46	FUNDACIÓN PRIVADA MARIA AUXILIADORA	G61672382	MORNESE 1	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/6/46	FUNDACIÓN PRIVADA MARIA AUXILIADORA	G61672382	MORNESE 2	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/19/46	YMCA	G28659308	CENTRO DE EMANCIPACIÓN PATRAIX	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/23/46	YMCA	G28659308	LLAR EMANCIPACIÓ EL GRAU	Hogar emancipación	4	116.666,16	116.347,40	57.695,56
IAHO/2022/35/03	A.H.P.N.P.A.F. NUEVO FUTURO	G28309862	HOGAR DE EMANCIPACIÓN POSTIGUET	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40
IAHO/2022/39/03	ASOCIACIÓN CASA OBERTA	G53044970	CASA OBERTA 4C-	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40
IAHO/2022/38/03	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	VIVIENDA TUTELADA DE INSERCIÓN PARA JÓVENES ORION	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40
IAHO/2022/20/46	FUNDACIÓN ACRESCERE	G85833341	ANTONIO T. GUILLEN	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40
IAHO/2022/1/12	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	HOGAR DE EMANCIPACIÓN PAE ALBORADA I	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40
IAHO/2022/11/46	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	HOGAR DE EMANCIPACIÓN PAE GANDÍA	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40
IAHO/2022/17/46	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	HOGAR DE EMANCIPACIÓN PAE TORRENT	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40
IAHO/2022/18/46	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	PAE VALENCIA	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40
IAHO/2022/4/46	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	VIVIENDA DE EMANCIPACIÓN VALLIVANA	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40
IAHO/2022/26/03	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	HOGAR DE EMANCIPACIÓN PISO DON BOSCO VILLENA	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40
IAHO/2022/27/03	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	HOGAR DE EMANCIPACIÓN CASA MAMÁ MARGARITA	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40
IAHO/2022/28/03	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	HOGAR DE EMANCIPACIÓN PISO ÁNGEL TOMÁS VILLENA	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40
IAHO/2022/29/03	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	HOGAR DE EMANCIPACIÓN PISO DON BOSCO ALICANTE	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40
IAHO/2022/12/46	FUNDACIÓN PRIVADA MARIA	G61672382	LAURA VICUÑA	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40



	AUXILIADORA							
IAHO/2022/37/03	SOCIALIA COOPERATIVA VALENCIANA	F53695789	L'ALBÀ	Hogar emancipación	6	145.814,40	145.416,00	72.110,40
IACDIA/2022/1/12	ASOCIACIÓN QUISQUEYA ONG DE ONDA	G12548129	CENTRO DE DIA QUISQUEYA II	CDACE	12	134.118,67	133.747,51	67.179,96
IACDIA/2022/2/12	ASOCIACIÓN QUISQUEYA ONG DE ONDA	G12548129	CENTRO DE DIA QUISQUEYA	CDACE	12	134.118,67	133.747,51	67.179,96
IACDIA/2023/0002/4 6	FUNDACIÓN ADSI	G81436099	CENTRO DE DIA DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL DE MENORES TALEIA	CDACE	12	134.118,67	133.747,51	67.179,96
IACDIA/2022/26/46	FUNDACIÓN ASILO NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARAD OS	G46104139	CENTRO DE ACOGIDA NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADO S	CDACE	12	147.378,67	147.307,51	74.619,96
IACDIA/2022/28/46	FUNDACIÓN ASILO SAN JUAN BAUTISTA	G46156428	CENTRO DE DÍA APOYO CONVIVENCIAL ASILO SAN JUAN BAUTISTA	CDACE	12	147.378,67	147.307,51	74.619,96
IACDIA/2022/18/46	FUNDACION ESTABLECIMI ENTO DE CARIDAD SANTOS PATRONOS BERNARDO, MARIA Y GRACIA	G46296869	CENTRO DE DÍA SANTOS PATRONOS	CDACE	12	134.118,67	133.747,51	67.179,96
IACDIA/2022/27/46	CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA	R4600177B	CENTRO DE DÍA «MANANTIAL»	CDACE	24	239.098,07	238.436,39	119.764,08
IACDIA/2022/23/46	COMUNIDAD LUISA DE MARILLAC DE VALENCIA	R4601130J	CENTRO DE DÍA LUISA MARILLAC	CDACE	24	252.358,07	251.996,39	127.204,08
IACDIA/2022/24/46	COMUNIDAD LUISA DE MARILLAC DE VALENCIA	R4601130J	CENTRO DE DÍA LA INMACULADA	CDACE	24	265.618,07	265.556,39	134.644,08
IACDIA/2022/25/46	COMUNIDAD LUISA DE MARILLAC DE VALENCIA	R4601130J	CENTRO DE DÍA SAN EUGENIO	CDACE	24	252.358,07	251.996,39	127.204,08
IACDIA/2022/34/03	COMUNIDAD NAZARET	R0300035C	CENTRO DE DIA NAZARET	CDACE	24	265.618,07	265.556,39	134.644,08
IACDIA/2022/3/12	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	CENTRO DE DIA DE APOYO CONVIVENCIAL Y EDUCATIVO DE MENORES «AMIGÓ»	CDACE	24	239.098,07	238.436,39	119.764,08
IACDIA/2022/30/03	FUNDACION CASA BENEFICENCI A HOGAR INFANTIL DE ALCOY	G03101615	CASA BENEFICENCIA DE ALCOY	CDACE	24	239.098,07	238.436,39	119.764,08
IACDIA/2022/31/03	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓ N PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE DÍA DE APOYO CONVIVENCIAL Y EDUCATIVO DE MENORES	CDACE	24	265.618,07	265.556,39	134.644,08



			LEVANTE					
IACDIA/2022/29/03	FUNDACION DIOCESANA SAN JOSE OBRERO	R0300069B	CENTRO DE DIA SAN JOSE OBRERO	CDACE	24	265.618,07	265.556,39	134.644,08
IACDIA/2022/12/46	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	SERVICIOS ATENCIÓN DIURNA CENTRO DE DÍA ENTRE AMICS	CDACE	24	239.098,07	238.436,39	119.764,08
IACDIA/2022/13/46	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	SERVICIOS ATENCIÓN DIURNA CENTRO DÍA DON BOSCO VALENCIA	CDACE	24	239.098,07	238.436,39	119.764,08
IACDIA/2023/0001/03	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA CENTRO DE DIA DON BOSCO ALCOY	CDACE	24	239.098,07	238.436,39	119.764,08
IACDIA/2022/10/46	FUNDACIÓN PRIVADA MARIA AUXILIADORA	G61672382	LAURA VICUÑA I	CDACE	24	239.098,07	238.436,39	119.764,08
IACDIA/2022/11/46	FUNDACIÓN PRIVADA MARIA AUXILIADORA	G61672382	LAURA VICUÑA II	CDACE	24	239.098,07	238.436,39	119.764,08
IACDIA/2022/7/46	KOLECTIVO JÓVENES PARKE	G46620266	CENTRO DE DÍA PARKE-MASSANASSA	CDACE	24	239.098,07	238.436,39	119.764,08
IACDIA/2022/4/46	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA ESCOLAPIA	G64803679	CENTRO DE DÍA DE APOYO CONVIVENCIAL Y EDUCATIVO DE MENORES SED-VIES	CDACE	36	345.499,64	344.880,20	173.858,64
IACDIA/2022/22/46	FUNDACIÓN ITAKA ESCOLAPIO	G95146841	SAÓ	CDACE	36	332.239,64	331.320,20	166.418,64
IACDIA/2022/9/46	ASOCIACIÓN ARCA DE NOE	G96047956	CENTRO DE DÍA EL ARCA	CDACE	48	442.986,19	441.760,27	221.891,52
IACDIA/2022/20/46	ASOCIACIÓN PERIFERIA	G46974564	CENTRO DE DÍA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MENORES PERIFERIA	CDACE	48	456.246,19	455.320,27	229.331,52
IACDIA/2022/15/46	COLECTIVO DE JÓVENES DE LA COMA	G46728234	CENTRO DE DÍA JULIA	CDISL	12	159.919,06	159.476,50	80.103,36
IACDIA/2022/29/46	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	SERVICIOS ATENCIÓN DIURNA CENTRO DÍA DON BOSCO VALENCIA	CDISL	12	159.919,06	159.476,50	80.103,36
IACDIA/2022/14/46	FUNDACIÓN ITAKA ESCOLAPIO	G95146841	CDISL AKELOO	CDISL	12	159.919,06	159.476,50	80.103,36
IACDIA/2022/8/46	FUNDACIÓN ITAKA ESCOLAPIO	G95146841	CDISL AMALTEA II	CDISL	12	159.919,06	159.476,50	80.103,36
IACDIA/2022/17/46	LA DINAMO ACCIÓ SOCIAL LA COMA	G98108004	DINAMO	CDISL	12	159.919,06	159.476,50	80.103,36
IACDIA/2022/33/03	ASOCIACION AMIGOS DEL	G53189882	CENTRO DE DÍA EL CEREZO	CDISL	24	334.823,82	334.570,62	169.309,20



	CEREZO							
IACDIA/2022/31/46	ASOCIACIÓN PERIFERIA	G46974564	CENTRO DE DÍA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MENORES PERIFERIA	CDISL	24	334.823,82	334.570,62	169.309,20
IACDIA/2022/5/46	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA ESCOLAPIA	G64803679	CENTRO DIA INSERCIÓN SOCIOLABORAL SED VIES	CDISL	24	328.193,82	327.790,62	165.589,20
IACDIA/2023/0003/12	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	CENTRO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL «PADRE ENRIQUE» (CISPE)	CDISL	24	308.303,82	307.450,62	154.429,20
IACDIA/2022/30/46	FUNDACIÓN PRIVADA MARIA AUXILIADORA	G61672382	LAURA VICUÑA I	CDISL	24	308.303,82	307.450,62	154.429,20
IACDIA/2022/32/46	FUNDACIÓN PRIVADA MARIA AUXILIADORA	G61672382	LAURA VICUÑA II	CDISL	24	308.303,82	307.450,62	154.429,20
IACDIA/2022/21/46	INICIATIVES SOLIDÀRIES	G96206941	CENTRO DE DÍA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MENORES ACOLLIDA	CDISL	24	334.823,82	334.570,62	169.309,20
IACDIA/2022/6/46	KOLEKTIVO JÓVENES PARKE	G46620266	PARKE-MASSANASSA I	CDISL	24	308.303,82	307.450,62	154.429,20
IACDIA/2022/19/46	LA DINAMO ACCIÓ SOCIAL LA COMA	G98108004	AGRODINAMO	CDISL	24	308.303,82	307.450,62	154.429,20
IACDIA/2022/16/46	FUNDACIÓN ADSIS	G81436099	CENTRO DE DÍA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES TALEIA	CDISL	36	461.154,87	459.878,67	230.992,20

ANEXO III

Acción concertada: Gestión de políticas de Infancia y Adolescencia. Centro Gestor: G01160402GE00000.
Línea Presupuestaria S1185

EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF ENTIDAD	CENTRO	TIPOLOGIA	TOTAL PLAZAS 2023	BASE DE CÁLCULO	COMPENSACIÓN 2023
IAAR/2022/54/03	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «BENALÚA»	Proyecto Migratorio	6	407.625,23	23.234,64
IAAR/2022/56/03	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «LA ATALAYA»	Proyecto Migratorio	6	408.128,40	23.263,32
IAAR/2022/57/03	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «LA MAGRANA»	Proyecto Migratorio	6	407.401,70	23.221,90
IAAR/2022/5/12	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES BURRIANA I	Proyecto Migratorio	7	455.004,11	25.935,23
IAAR/2022/81/03	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES ELDA I	Proyecto Migratorio	7	465.866,03	26.554,36
IAAR/2022/16/46	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE RECEPCIÓN DE MENORES LOS PINOS	Recepción	40	2.883.207,72	164.342,84
IAAR/2022/35/46	CARIDAD SANTA ANA.HNAS.	R4600833J	HOGAR INFANTIL	Primera Infancia	8	651.694,40	37.146,58



	DE LA PROVINCIA del IDO. CORAZÓN DE MARIA		SANTA ANA	con Necesidades Especiales			
IAAR/2022/10/46	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	HAG VALENCIA 1	Atención General	6	407.876,85	23.248,98
IAAR/2022/12/46	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	HAG BURJASSOT 4	Atención General	6	408.016,60	23.256,95
IAAR/2022/13/46	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	HAG BURJASSOT 2	Atención General	6	408.128,40	23.263,32
IAAR/2022/7/03	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	HAG VENECIA IV	Atención General	6	405.612,90	23.119,94
IAAR/2022/9/12	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	HAG CASTELLON I	Atención General	6	402.845,85	22.962,21
IAAR/2022/41/46	FUNDACIÓN ASILO DE LA ENCARNACIÓN	R4600018H	LA ENCARNACIÓN	Atención General	6	408.128,40	23.263,32
IAAR/2022/28/46	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «MASSAMAGRELL»	Atención General	6	405.025,95	23.086,48
IAAR/2022/58/03	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «ORIOLA»	Atención General	6	403.516,65	23.000,45
IAAR/2022/42/46	MENUTS DE VALENCIA	G97682041	CASA DE LAS ANDORINAS	Atención General	6	407.569,40	23.231,46
IAAR/2022/39/03	FUNDACIÓN AMIGÓ	G81454969	HOGAR ZAGALES I	Atención General	7	449.411,35	25.616,45
IAAR/2022/3/12	FUNDACIÓN ANTONIO MORENO	G54017363	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES BURRIANA II	Atención General	7	441.370,55	25.158,12
IAAR/2022/65/03	A.H.P.N.P.A.F. NUEVO FUTURO	G28309862	HOGAR EL PINO	Atención General	8	501.203,42	28.568,59
IAAR/2022/8/03	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	HAG HOYO 2	Atención General	8	506.065,20	28.845,72
IAAR/2022/2/12	CONGREGACIÓN HERMANAS TERCIARIAS CAPUCHINAS	R2802221H	RESIDENCIA DE ATENCIÓN GENERAL «LA RESURRECCIÓN»	Atención General	12	706.520,00	40.271,64
IAAR/2022/33/46	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «LA POBLA»	Atención General	16	959.340,68	54.682,42
IAAR/2022/51/46	MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSE DE LA MONTAÑA PROV.DEP.	R4600030C	(CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES) HOGAR «SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA»	Atención General	19	1.133.317,7 0	64.599,11
IAAR/2022/43/46	FUNDACIÓN ASILO SAN JUAN BAUTISTA	G46156428	CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES ASILO SAN JUAN BAUTISTA	Atención General	24	1.384.319,3 2	78.906,20
IAAR/2023/1/46	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «MAS DE LA PINAETA»	Menores con Problemas de Conducta	16	681.204,94	38.828,68
IAAR/2022/37/46	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «ANASSIM»	Menores con Problemas de Conducta	20	1.896.920,5 2	108.124,47
IAAR/2022/38/46	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «TORRENT III»	Menores con Problemas de Conducta	20	1.896.061,2 0	108.075,49
IAAR/2022/22/46	FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	G73038457	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL «TORRENT II»	Salud Mental	12	1.005.683,9 4	57.323,98
IAHO/2022/7/46	ASOCIACIÓN SOMLLAR	G97118582	PISO DE EMANCIPACIÓN BURJASSOT	Hogar emancipación	4	106.700,35	6.081,92
IAHO/2022/19/46	YMCA	G28659308	CENTRO DE EMANCIPACIÓN PATRAIX	Hogar emancipación	4	106.634,53	6.078,17
IAHO/2022/39/03	ASOCIACIÓN CASA OBERTA	G53044970	CASA OBERTA 4C-	Hogar emancipación	6	127.431,72	7.263,61
IAHO/2022/20/46	FUNDACIÓN ACRESERE	G85833341	ANTONIO T. GUILLEN	Hogar emancipación	6	131.297,94	7.483,98
IACDIA/2022/28/46	FUNDACIÓN ASILO SAN JUAN BAUTISTA	G46156428	CENTRO DE DÍA APOYO CONVIVENCIAL ASILO SAN JUAN BAUTISTA	CDACE	12	120.013,18	6.840,75
IACDIA/2023/0001/ 03	FUNDACIÓN FISAT SALESIANOS SOCIAL	G98076243	SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA CENTRO DE DÍA DON BOSCO ALCOY	CDACE	24	44.569,76	2.540,48
IACDIA/2022/11/46	FUNDACIÓN PRIVADA MARIA AUXILIADORA	G61672382	LAURA VICUÑA II	CDACE	24	218.804,45	12.471,85
IACDIA/2022/32/46	FUNDACIÓN PRIVADA MARIA	G61672382	LAURA VICUÑA II	CDISL	24	274.499,31	15.646,46



	AUXILIADORA						
--	-------------	--	--	--	--	--	--

València, 15 de julio de 2024

(p. d. artículo 15 de la Resolución de 21.06.2022)

José Vicente Anaya Roig

Director general de Gestión del Sistema Sociosanitario y del Instituto Valenciano de Formación, Investigación y Calidad de los Servicios Sociales